

# IMPORTANCIA DE RESPONSABILIZAR A PACIENTES Y CUIDADORES EN EL TRATAMIENTO DEL ACV

Lara Gallardo, MS; Ramos Pelado, AB

## Introducción

El accidente cerebrovascular representa la primera causa de invalidez en España. La intervención precoz del Fisioterapeuta es esencial para minimizar las posibles secuelas. Es importante informar a los cuidadores y pacientes sobre las características de la enfermedad y adiestrarlos, en los casos en los que sea posible, en el manejo de los cuidados posturales, realización de transferencias y ejercicios específicos para optimizar resultados en el tratamiento del paciente hemipléjico y para evitar la aparición de patologías derivadas del cuidado del mismo en el cuidador. La mayoría de ellos (85%) demanda material de consulta para recurrir cuando el profesional no esté presente

## Objetivos

Evidenciar la importancia y efectividad de reforzar nuestras enseñanzas entregando una copia informativa sobre lo explicado acerca del manejo de la enfermedad en soporte papel.

## Material y método

Ante la demanda de material de consulta de la información proporcionada decidimos reflejarla en soporte papel y realizar un estudio observacional de casos y controles. Seleccionamos 30 pacientes divididos en 2 grupos.

Excluimos del estudio a los pacientes que no estaban acompañados de un cuidador durante la sesión de tratamiento en planta. Elaboramos un cuestionario básico de preguntas abiertas que pasamos el primer día de tratamiento en planta y el primer día de tratamiento en sala.

GRUPO EXPERIMENTAL

GRUPO CONTROL

15 pacientes que han sufrido ICTUS

Enseñanza de cuidados posturales (I) transferencias (II) ejercicios específicos (III)

15 pacientes que han sufrido ICTUS

RECIBEN DOCUMENTACIÓN IMPRESA AL ALTA EN PLANTA SOBRE LO ENSEÑADO

NO RECIBEN DOCUMENTACIÓN IMPRESA AL ALTA EN PLANTA

ENCUESTA

¿Conoce usted la naturaleza de la enfermedad que aqueja a su familiar?  
- ¿Por dónde debe usted dirigirse a él?  
- En la cama, ¿sabe si es mejor que permanezca siempre boca arriba o conviene cambiar de postura? Si es así, ¿cada cuánto conviene hacerlo?  
- ¿Cómo procedería para moverlo en la cama? ¿Y para trasladarlo al sillón y viceversa?  
- ¿Se siente capaz de asistirlo y/o ayudarlo?  
- ¿es consciente de lo importante que puede ser su colaboración en el tratamiento y la recuperación de su familiar?

## I. Cuidados Posturales

## II. Transferencias

## III. Ejercicios

En el grupo experimental con respecto al grupo control encontramos:



## Conclusiones

Un método sencillo y de bajo costo como es la facilitación de dípticos informativos sobre el manejo de la enfermedad permite reforzar nuestras enseñanzas y optimiza los resultados obtenidos, implicando a pacientes y cuidadores en el tratamiento. No obstante, es esencial que el paciente disponga de alguna persona/s dispuestas a asumir la labor de cuidador/a e implicarse en el programa.

### Bibliografía

- Davies, P.M. Pasos a seguir: tratamiento integrado de pacientes con hemipleja.- 2ª ed., 1ª reimp.- Buenos Aires; Madrid: Médica Panamericana; 2007.  
- Bobath, Bertha. Hemiplejía del adulto: evaluación y tratamiento.- 3ª ed. 3ª reimp.- Buenos Aires: Médica Panamericana; 2007.  
- Downs, Patricia A. Cash. Neurología para fisioterapeutas. - 4ª edición. 7ª reimp.- Buenos Aires: Médica Panamericana; 2006.  
- Chapin, A. Rehabilitación en hemiplejía, ataxia, traumatismos craneoencefálicos y en las involuciones del anciano. 2ª ed. Barcelona: Masson; 2007.

## LICENCIA DE USO DE ESTE DOCUMENTO

El presente documento se presentó a la 2ª Jornada interhospitalaria de fisioterapia, celebrada el 16 de Noviembre de 2012 en el Hospital Universitario de Fuenlabrada (Madrid, España).

Usted es libre de:

- copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra
- Remezclar — transformar la obra
- hacer un uso comercial de esta obra

Bajo las condiciones siguientes:

- reconocimiento — Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciador (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o apoyan el uso que hace de su obra).
- Compartir bajo la misma licencia — Si altera o transforma esta obra, o genera una obra derivada, sólo puede distribuir la obra generada bajo una licencia idéntica a ésta.

Entendiendo que:

- Renuncia — Alguna de estas condiciones puede no aplicarse si se obtiene el permiso del titular de los derechos de autor
- Dominio Público — Cuando la obra o alguno de sus elementos se halle en el dominio público según la ley vigente aplicable, esta situación no quedará afectada por la licencia.
- Otros derechos — Los derechos siguientes no quedan afectados por la licencia de ninguna manera:
- Los derechos derivados de usos legítimos u otras limitaciones reconocidas por ley no se ven afectados por lo anterior.
- Los derechos morales del autor;
- Derechos que pueden ostentar otras personas sobre la propia obra o su uso, como por ejemplo derechos de imagen o de privacidad.
- Aviso — Al reutilizar o distribuir la obra, tiene que dejar bien claro los términos de la licencia de esta obra

<http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/es/>